

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

En los aprehendimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.708

ALONSO BERNANDEZ, Domingo; de veintinueve años, casado con Teresa Gago, natural del Monrisco, vecino y residente últimamente en Mordey, pertenecientes al municipio del RES, en el partido de Verim; comparecerá ante el Juzgado de dicho partido, dentro del término de diez días, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia provincial de Orense en causa seguida contra el mismo en dicho Juzgado, bajo el número 23 de 1919, por el delito de hurto, y por haberse ausentado para ignorado paradero, y ser constituido en prisión. 3177

1.709

ALONSO GARCIA, Felicidad; de treinta años de edad, hija de José y Luciana, soltera, natural de Campillo de Flores, partido de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca; transeunte, en ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia en término de veinte días; bajo aprehendimiento de ser declarada rebelde. 3598

1.710

ALONSO VELASCO, Félix; de veintisiete años; hijo de Pablo y Eusebia, soltero, natural de Alcazarén, vecino de Zaragoza, mecánico, cuyo paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de llevar a efecto la prisión decretada en causa que se le sigue por estafa. 3369

1.711

ALVAREZ HERNANDEZ, Benito; vecino de Alberquería de Argañán, sin que consten otras circunstancias; comparecerá ante el Juzgado de Ciudad Rodrigo, en término de cinco días, con el fin de constituirse en prisión; interesando la busca y captura del mismo de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, y caso de ser habido lo ponga a la disposición de dicho Juzgado, por haberlo así acordado en causa que se le sigue por homicidio de Santiago Díaz y lesiones a Angel Custodio; con el aprehendimiento de que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar con arreglo a la ley. 3413

1.712

BATLLES COMEZ, Luis; domiciliado últimamente en Alcoy; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Alcoy, a recibir declaración en el sumario número 27 de 1919, sobre estafa de pesetas. 3583

1.713

BLANCO, Pedro; de diez y nueve años de edad, soltero, cantero, natural de Brens y domiciliado últimamente en Cee, partido de Corcubión; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicho partido, a constituirse en prisión y ser indagado en el sumario número 12 del actual año, que se le instruye por tentativa de violación; bajo aprehendimiento de ser declarado rebelde. 3415

1.714

BOA LABADIA, Manuel; hijo de Manuel y de Manuela, de diez y seis años; de oficio del campo, natural y vecino de Huelva; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha población, sito en calle Vázquez López, número 3, para que sea reducido a prisión, en causa número 34 por hurto, de 1919, aprehido que de no comparecer será declarado rebelde. 3428

1.715

BORRAS ZAMUDIO, Pedro; de sesenta y cinco años, oficio corredor, vecino de Sevilla; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva (Vázquez López, 3), para responder de los cargos que le resuhan en causa número 128, por hurto; bajo aprehendimiento de ser declarado rebelde. 3272

1.716

BRIASCO DE LA HAZA, Aurora; hija de Adolfo y Dolores, viuda, de treinta años, natural de Campillos (Málaga), y Francisco Quintero Sánchez, hijo de Manuel y Catalina, de treinta y cinco años, casado, natural de Los Barrios, industrial; domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerán en término de diez días ante la Audiencia provincial de Cádiz, para constituirse en prisión decretada en causa por disparo, instruida por el Juzgado de Algeciras, con el número 58 de 1919, bajo aprehendimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen. 3333

1.717

BRUNA Y MORERA, Saturnina, Demetrio, Roque y Teresa, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vendrell para recibir declaración y cumplir con los mismos las prescripciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en méritos de sumario número 5 del corriente año sobre muerte por accidente del padre de aquéllas, Andrés Bruna y Suriolque, que fué arrojado por un tren en la estación ferroviaria de Arbós el día 22 de Enero del año. 3519

1.718

BULKY, Enrique; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, para declarar y ofrecerle el procedimiento en causa por hurto instruido en dicho Juzgado, Secretaría de la Sala infante. 3484

1.719

CARABANA ZORRILLA, Angel; de veintisiete años de edad, soltero, de oficio pastor, vecino y domiciliado en Tetuán de las Victorias, calle de San Pedro, 13, principal; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el Juzgado de San Lorenzo del Escorial, en término de diez días, para ampliarle su declaración en sumario por robo y lesiones y que lo reconozca el Médico forense. 3142

1.720

CANTALLOPS Y GALMES, Juan; apodado "Menis", hijo de Miguel y de Catalina, natural de Petra (Mallorca), jornalero, casado con Antonia Gelibert Carbonell, de veintiocho años de edad, vecino que fué de Algaida, cuyo actual paradero se ignora, debe comparecer dentro de diez días, contados desde el siguiente al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de Palma de Mallorca, a fin de hacerle cierta notificación y recibirle indagatoria en el sumario que se le sigue por resistencia a los agentes de la autoridad. 3198

1.721

CERRADA SOMOLINOS, Cayelany; de unos veintiocho años, soltero, de estatura baja, afeitado, grueso, sin bigote, que ha vivido con una mujer de Basarubia del Monte (Toledo) en Madrid, calle de Mesón de Paredes, hacia el número 53 a 55, y se dedicó a la venta de caramelos por la calle; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; y Antonio López y López, soltero, que estuvo de molinero en la fábrica de harinas del Sr. Marqués de Távara, hoy propiedad de los Sres. Sava, en Horcajo de Santiago, marchándose después a Madrid; cuya edad, demás circunstancias y actual paradero también se ignoran; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tarancón, dentro del término de quince días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Madrid y Cuenca, respectivamente, con el fin de recibirles declaración indagatoria, notificarles el auto de procesamiento y prisión dictado en el sumario que se sigue sobre expedición de billetes falsos del Banco de España y otros delitos, ingresar en concepto de presos provisionalmente en la de dicho partido y practicar otras diligencias; prevenidos que de no comparecer serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio que haya lugar. 3150

1.722

CRUZ ALVAREZ, María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Lagasca, número 120; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado

Continúa en la página 81

PRESIDENCIA DEL CON
INTERVENCIÓN CIVIL DE GUERRA Y MARINA

Pagos líquidos verificados durante los meses de Abril de 1919 a Febrero del año 1920 por cuenta del Presupuesto

Capítulo	Artículo	SECCIÓN 12.ª «ACCIÓN EN MARRUECOS»	EN EL MES DE FEBRERO DE 1920		
			PRESUPUESTO de 1919-20	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL
		MINISTERIO DE ESTADO			
Unico.	Unico.	Subvención reintegrable a S. A. I. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....	»	»	»
		MINISTERIO DE LA GUERRA			
		SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE			
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	286.129,31	»	286.129,31
2.º	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	4.170.719,00	721,45	4.171.440,45
3.º	3.º	Material de la Administración regional.....	6.410,52	»	6.410,52
		DIVERSOS			
2.º	Unico.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	272,80	»	272,80
3.º	Idem	Servicios de Artillería.....	150.352,88	»	150.352,88
4.º	Idem	Idem de Ingenieros.....	511.123,89	»	511.123,89
		Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	2.374.860,10	313,04	2.375.173,14
5.º	2.º	Idem de Campamento.....	25.450,52	»	25.450,52
		Idem de Transportes.....	648.180,75	»	648.180,75
		Idem de Hospitales.....	400.805,13	»	400.805,13
		Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	455,00	»	455,00
6.º	Unico.	Idem de Sanidad Militar.....	27.400,00	»	27.400,00
7.º	Idem	Idem de Cría Caballary Remonta.....	»	»	»
8.º	Idem	Gastos diversos e imprevistos.....	9.275,90	»	9.275,90
9.º	Idem	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	»	»	»
10.º	Idem	Personal sin destino de plantilla.....	35.876,41	»	35.876,41
			8.647.312,21	1.034,49	8.648.346,70
		MINISTERIO DE MARINA			
1.º	Unico.	Personal.....	869,64	»	869,64
2.º	Idem	Material.....	23.445,48	»	23.445,48
			24.315,12	»	24.315,12
		MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN			
Unico.	Unico.	Guardia civil.....	94.186,19	»	94.186,19
			94.186,19	»	94.186,19
		MINISTERIO DE FOMENTO			
		PERSONAL			
1.º	1.º	Agricultura.....	916,65	»	916,65
		Minas.....	»	»	»
		SERVICIOS			
1.º	1.º	Agricultura.....	1.916,55	»	1.916,55
		Minas.....	»	»	»
3.º	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	»	»	»
4.º	4.º	Obras públicas.....	460.386,76	»	460.386,76
5.º	5.º	Servicios generales.....	»	»	»
			463.219,97	»	463.219,97
		RESUMEN			
		Ministerio de Estado.....	»	»	»
		Idem de la Guerra.....	8.647.312,21	1.034,49	8.648.346,70
		Idem de Marina.....	24.315,12	»	24.315,12
		Idem de la Gobernación.....	94.186,19	»	94.186,19
		Idem de Fomento.....	463.219,97	»	463.219,97
			9.229.033,49	1.034,49	9.230.067,98

Observación. Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.

R O I.

SEJO DE MINISTROS

Y DEL PROTECTORADO EN MARRUECOS

en ejercicio y por resultas de los definitivamente cerrados, con imputación a la Sección 12.ª, «Acción en Marruecos».

MESES DE ABRIL DE 1919 A ENERO DE 1920

TOTAL DE LOS ONCE MESES

PRESUPUESTO de 1919-20	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL	PRESUPUESTO de 1919-20	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL
3.812.289,00	1.688.292,59	5.700.581,59	3.812.289,00	1.888.292,59	5.700.581,59
3.812.289,00	1.888.292,59	5.700.581,59	3.812.289,00	1.888.292,59	5.700.581,59
3.826.155,40	21.535,63	3.847.704,03	4.112.297,71	21.535,63	4.133.833,34
47.867.621,35	799.955,22	48.667.577,07	52.038.340,85	800.876,67	52.839.017,52
83.054,19	"	83.064,19	89.474,71	"	89.474,71
146.412,43	14.662,70	161.075,13	146.655,28	14.662,70	161.317,98
1.393.709,94	"	1.393.709,94	1.544.062,82	"	1.544.062,82
5.955.597,93	288.900,00	6.244.487,93	6.465.711,82	288.900,00	6.755.611,82
27.574.099,88	619.337,37	28.193.437,25	29.948.864,98	619.650,44	30.568.515,39
297.751,70	"	297.751,70	323.202,22	"	323.202,22
6.745.442,45	"	6.745.442,45	7.393.623,20	"	7.393.623,20
5.295.348,95	"	5.295.348,95	5.696.154,08	"	5.696.154,08
51.626,00	"	51.626,00	52.681,00	"	52.681,00
697.405,54	"	697.405,54	724.805,54	"	724.805,54
104.728,18	"	104.728,18	104.728,18	"	104.728,18
112.804,02	6.503,41	119.307,43	122.079,92	6.503,41	128.583,33
10.500,00	9.779,66	20.279,66	10.500,00	9.779,66	20.279,66
321.791,75	593.061,94	914.853,73	357.536,20	593.061,91	950.730,14
100.483.568,30	2.353.540,93	102.837.509,23	109.181.250,51	2.354.575,42	111.485.855,93
919.696,52	7.334,06	927.030,58	920.556,16	7.334,06	927.900,22
443.528,44	32.276,65	475.805,09	466.973,92	32.276,65	499.250,57
1.363.224,96	39.610,71	1.402.835,67	1.387.540,08	39.610,71	1.427.150,79
765.710,13	23.076,00	788.786,13	859.896,32	23.076,00	882.972,32
765.710,13	23.076,00	788.786,13	859.896,32	23.076,00	882.972,32
8.273,49	"	8.273,49	9.190,15	"	9.190,15
2.062,05	"	2.062,05	2.062,05	"	2.062,05
27.248,50	"	27.248,50	29.165,05	"	29.165,05
2.492,00	"	2.492,00	2.492,00	"	2.492,00
1.500,00	"	1.500,00	1.500,00	"	1.500,00
2.114.314,93	150,00	2.114.464,93	2.574.701,69	150,00	2.574.851,69
30.973,73	"	30.973,73	30.973,73	"	30.973,73
2.186.864,70	150,00	2.187.014,70	2.650.084,67	150,00	2.650.234,67
3.812.289,00	1.888.292,59	5.700.581,59	3.812.289,00	1.888.292,59	5.700.581,59
100.483.568,30	2.353.540,93	102.837.509,23	109.181.280,61	2.354.575,42	111.485.855,93
1.363.224,96	39.610,71	1.402.835,67	1.387.540,08	39.610,71	1.427.150,79
765.710,13	23.076,00	788.786,13	859.896,32	23.076,00	882.972,32
2.186.864,70	150,00	2.187.014,70	2.650.084,67	150,00	2.650.234,67
108.642.057,09	4.304.670,23	112.946.727,32	112.841.090,58	4.305.704,72	122.146.795,30

NUMERO 2

RESUMEN de los pagos liquidados verificados por la Sección 12.ª, «Acción en Marruecos», durante los meses de Abril de 1919 a Febrero de 1920 de los años 1918-19 y 1919-20, con inclusión de los realizados por resultas de ejercicios cerrados.

Capítulo	Artículo	SECCIÓN 12.ª, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1918-19 Pesetas.	1919-20 Pesetas.
Unico. Idem	Unico. Idem	MINISTERIO DE ESTADO Gastos autorizados por el R. D. de 24 de Abril de 1914. Subvención reintegrable a S. A. I. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....	269.070,04 8.264.858,50 8.533.928,54	5.700.581,59 5.700.581,59
		MINISTERIO DE LA GUERRA SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE		
1.º	1.º 2.º 3.º	Personal de la Administración regional..... Cuerpos armados del Ejército..... Material de la Administración regional.....	3.899.932,87 54.766.992,68 262.107,73	4.133.833,34 52.839.017,52 89.474,71
		DIVERSOS		
3.º 4.º	Unico. Idem	Comisiones extraordinarias del servicio..... Servicios de Artillería.....	143.730,13 1.708.544,60	151.347,98 1.544.062,82
4.º	Idem	Idem de Ingenieros.....	3.772.363,20	6.755.611,82
	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	23.473.004,69	30.568.515,39
	2.º	Idem de Campamento.....	342.256,05	323.202,22
5.º	3.º	Idem de Transportes.....	5.375.000,97	7.393.623,20
	4.º	Idem de Hospitales.....	4.624.304,41	5.696.154,08
	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	55.852,50	52.081,00
6.º	Unico.	Idem de Sanidad Militar.....	1.147.743,21	724.805,54
7.º	Idem	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	19.342,36	104.728,18
8.º	Idem	Gastos diversos e imprevistos.....	142.747,45	128.336,33
9.º	Idem	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	11.430,85	20.279,66
10.º	Idem	Personal sin destino de plantilla.....	264.730,08	950.730,14
			100.010.183,79	111.485.855,93
		MINISTERIO DE MARINA		
1.º	Unico.	Personal.....	1.017.104,16	927.900,22
2.º	Idem	Material.....	599.351,06	499.250,57
			1.616.455,22	1.427.150,79
		MINISTERIO DE LA GOBERNACION		
Unico.	Unico.	Guardia civil.....	695.709,93	882.972,32
			695.709,93	882.972,32
		MINISTERIO DE FOMENTO		
		PERSONAL		
1.º	1.º	Agricultura.....	9.478,91	9.190,15
	2.º	Minas.....	*	2.062,05
		SERVICIOS		
	1.º	Agricultura.....	44.675,19	29.165,05
	2.º	Minas.....	293.917,16	2.492,06
	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	4.562,47	1.500,00
	4.º	Obras públicas.....	2.320.634,28	2.574.851,69
	5.º	Servicios generales.....	60.413,18	30.973,73
			2.733.631,19	2.650.234,67
		RESUMEN		
		Ministerio de Estado.....	8.533.928,54	5.700.581,59
		Idem de la Guerra.....	100.010.183,79	111.485.855,93
		Idem de Marina.....	1.616.455,22	1.427.150,79
		Idem de la Gobernación.....	695.709,93	882.972,32
		Idem de Fomento.....	2.733.631,19	2.650.234,67
			113.589.958,67	122.146.795,30

OBSERVACIÓN. Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.
 Madrid, 5 de Abril de 1920. — El jefe de la Sección de Contabilidad, José María Fernández. — V.º B.º — El Interventor civil,
 Bonca.

de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Licenciado Rives, para recibirla declaración en causa por hurto, número 108 de 1920, instruida por dicho Juzgado. 3182

1.723

DESCONOCIDOS. Se cita a los parientes de Eloy Pérez, natural de Ecija, de cuarenta y ocho años, soltero, jornalero, que falleció el 7 de Marzo de 1920 en la calle del Doctor Fourquet, número 25 de esta Corte, para que dentro del término de cinco días, contados desde la inserción del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, a fin de declarar en la causa que se sigue por muerte del Eloy y ser instruido, el que corresponda, de los derechos que concede el artículo 409 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 3179

1.724

DOMINGO MARTÍN. Ambrosio de; domiciliado últimamente en La Trovilla; comparecerá ante la Audiencia provincial de Burgos el día 17 de Abril, a las diez y media, a fin de que asista a las sesiones del juicio oral que ha de celebrarse en la causa seguida por el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, por hurto de plantas, contra Zacarías de Dominga Bonino. 3513

1.725

DOS-SANTOS ROQUE, José; de veinticinco años, oficio marinero, vecino de Faro (Portugal); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que sea reducido a prisión en causa número 639 de 1917, por contrabando. 3273

1.726

DOS SACRAMENTO, Sebastián; hijo de Sebastián y Catalina, de diez y seis años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Cádiz, para constituirse en prisión, decretada en causa por hurto, instruida por el Juzgado de Algeciras, con el número 186 de 1916, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 3332

1.727

El individuo como de treinta y siete a cuarenta años, vistiendo como de clase obrera, vendió en el café de España de La Línea, en la cantidad de 22 pesetas 50 céntimos a José Cano Borrego, hará un año, un abrigo de lana, color canela, forro negro, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirla declaración en el sumario número 68 del año actual, que se le instruye por hurto. 3361

1.728

FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Bonifé; comparecerá en

el plazo de diez días ante el Juez de instrucción de Sarria (Lugo), a prestar indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3514

1.729

FERNANDEZ GARCÍA, Juan; domiciliado últimamente en Cortes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para ser reconocido por los médicos en causa instruida por lesiones al mismo bajo el número 486 de 1919. 3144

1.730

FERNANDEZ MARTÍN, José (a) Guifío; de cuarenta y siete años, oficio jornalero, vecino de Sevilla; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva (Vázquez López, 3), para que responda de los cargos que le resultan en causa número 129, por hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3271

1.731

FERNANDEZ MARTÍNEZ, José; de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Juan y de Teresa, natural de Torre de Domachana (Portugal), partido de Mirandela, provincia de Braganza, jornalero (a) Xacobe, y que últimamente se dedicaba a trabajar en este país, ignorándose en la actualidad su paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Veledorras, a fin de notificarle el auto de prisión y constituirle, en tal concepto, en la cárcel del partido, por habérlo así acordado la Audiencia provincial de Orense en auto dictado por la misma en la causa pendiente contra dicho sujeto por sustracción, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 3394

1.732

FERNANDEZ MARTÍNEZ, Juan; natural y vecino de Uñeces (Orense); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Izaloz, en el sumario número 24 del actual año, a reconocer unas prendas y justificar la procedencia y otras diligencias, bajo el perjuicio a que haya lugar. 3432

1.733

FERNANDEZ NIMO, Antonio, de diez y siete años, natural y vecino de Córdoba; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa, apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde. 3508

1.734

FRIAS AGUADO, Victor; de diez y ocho años de edad, soltero, hijo de Policarpo y de Agapita, natural de Fuenabrada, partido de Getafe, provincia de Madrid, peón de Añafil, estatura regular, color moreno, ojos castaños, pelo negro, con una cicatriz en la frente, por caída de la nariz; viste

pantalón de paño negro y chaqueta dril color gris; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vilguadno dentro de término de diez días, a contar desde el siguiente al en que se publique esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, para constituirse en prisión acordada por la Audiencia provincial de Salamanca, a virtud de causa que se le siguió por hurto, por hallarse comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; previniendo al requisitoriado que caso de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado en rebeldía. 3187

1.735

GAGETE DIAZ, José; que es alto medido en carnes, buen color, ojos grandes y negros, pelo largo y negro, como de veinte a veintitrés años, oficio fogonero, vecino de Sevilla, de donde es natural; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, calle de Vázquez López, número 3, para que sea reducido a prisión en causa número 107 de 1920 por hurto. 3127

1.736

GALLEGO HIDALGO, Elvira; hija de Manuel y de Manuela; domiciliada últimamente en la calle de la Luna, número 10, piso segundo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para celebrar una diligencia de careo en causa por robo con el número 523 de 1919, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 3458

1.737

GARCIA MURO, Jesús; vecino que fué de Laroya; comparecerá ante el Juzgado de Purreña dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y Gaceta de Madrid, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario número 145 de 1919 sobre estafa a Juan Rojas Domene, apercibido que, si en dicho término no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 3509

1.738

GARCIA PLAZA, Diego (a) "Maverenias"; natural y vecino de San Ramón el Grande, Málaga, casado, del campo, de edad mayor de cincuenta años; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Coria dentro del término de nueve días, para ser oído en la causa número 15 de 1920 sobre muerte de Francisca Bravo Rueda, bajo apercibimiento que, de lo contrario, le parará el perjuicio a que haya lugar. 3414

1.739

GIMENEZ ECHEVARRIA, Bonifacio y María; ambulantes; comparecerán dentro de diez días a contar desde la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de esta provincia, ante el Juzgado de instrucción de Reinosa para hacerlas sa-

ber lo acordado por la Audiencia provincial de Santander en sumario que pende contra las mismas por el delito de hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer dentro de dicho término, las parará el perjuicio a que haya lugar. 3512

1.740

GONZALEZ DIAZ, Pilar; de veintidós años, instruída por dicho Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para ampliarla su declaración y ser reconocida por el médico forense en causa por lesiones de la misma, instruída por este dicho Juzgado. 3342

1.741

GONZALEZ REDONDO, Josefa; de treinta y nueve años, casada, portera, hija de Román y María, natural de Tudela de Duero, vecina de Zaragoza, habitante calle Cerdán, número 4, portera; cuyo paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de llevar a efecto la prisión decretada en causa que se le sigue sobre sustracción de prendas de vestir. 3312

1.742

GONZALEZ RUIZ, Luis, (a) El Manco; hijo de Francisco y de Josefa, de veintiseis años, casado, según él; alpargatero, estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz y boca regulares, barba poblada y afeitada, color moreno, viste chaqueta paño negro, chaleco y pantalón lana color verdoso, sombrero negro y alpargatas blancas; natural y vecino de Villacarrillo (Jaén), que se fugó en la madrugada del día diez de Marzo de la cárcel de Ubeda; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión en el sumario número 1 de 1920, sobre robo. 3183

1.743

GONZALEZ SANCHEZ, José María (a) "Hormiga"; de diez y ocho años, hijo de Salvador y de Rosa, soltero, de campo, natural y vecino de Jerez de la Frontera, calle Añamos número 18; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de dicha ciudad, situado en la calle Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado, bajo el número 65 de 1919, por hurto frustrado y amenazas. 3436

1.744

HEREDIA Y HEREDIA, María; natural de Córdoba, gitana, hija de Antonio Heredia Molina y de Luisa Heredia Martínez, domiciliada últimamente en Palma del Río, provincia de Sevilla; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de La Palma, sito en la calle de Antonio Maura, número 2, para ser reducida a prisión y recibirla indagatoria, en causa por hurto de caballerías, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarada rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 3500

1.745

HERNANDEZ SALAS, Miguel; de veinticinco años, casado, cocinero, hijo de Ramón y María, natural de Villaviciosa, vecino de Peñarroya; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Córdoba para ser reducido a prisión, por la causa que se le sigue con el número 39 de 1919. 3590

1.746

IGLESIAS CRESPO, Francisco; usando también el nombre de Angel, de oficio tratante, de Zamora, de unos cuarenta años de edad, alto, viste blusa larga de tela navarra oscura, chaqueta por debajo, color café, pantalón y chaleco de pana rayada, color ceniza, bufanda de felpa oscura, botas de color rojo con piso de goma y sombrero gris, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Valdeguino, dentro de diez días siguientes al en que esta requisitoria se publique en la GACETA DE MADRID, para recibirla declaración indagatoria y constituirse en prisión, acordadas en causa que bajo el número 8 del corriente año se le sigue por hurto de caballerías, por hallarse comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, interesando de todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo a disposición de dicho Juzgado si fuere habido, previniéndole que, de no comparecer, será declarado en rebeldía. 3529

1.747

LOPEZ GOMEZ, Carolina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Luna, número 10; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de B. Rafael López de Pando, para celebrar una diligencia de careo en causa por robo, con el número 523, de 1919, instruída por dicho Juzgado y Secretaría. 3457

1.748

LOPEZ MENA, Nicolás; vecino de Marmolejo, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Montoro, con el fin de recibirla declaración en causa número 119 del pasado año, sobre hurto. 3354

1.749

LORENTE DE LA CRUZ, Antonio; natural de Guadix, de diez y ocho años, del campo; vecino de Aldeire, con domicilio en la Peza, para que se

constituya en prisión en la cárcel con partido de Izaloz, pues así lo ha acordado por la Superioridad en el sumario 52 de 1919, que se le sigue por el delito de hurto. 3451

1.750

Los herederos del súbdito noruego Erik Waldemar; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerán en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, para declarar en causa sobre homicidio por imprudencia del referido Erik Waldemar, contra Alfredo López, e instruídas del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 3401

1.751

MAFE MALONDA, Lorenzo; domiciliado últimamente en Benirredrá; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Gandía el 9 de Abril, a las doce horas, con objeto de ser careado con otros en sumario que dicho Juzgado instruye sobre estafa bajo el número 4 de año actual. 3425

1.752

MANUEL (a) "El Tuerto"; que estuvo a primeros de Febrero del año anterior en la posada de la Cava Baja, número 28, de Madrid, de recadero o criado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Quintanar de la Orden; ingresará en la cárcel del mismo, en méritos del sumario que por estafa se sigue contra el mismo con el número 22 del año 1919. 3510

1.753

MARTINEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Aguilas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa instruída por lesiones a Blas Sánchez Martos. 3278

1.754

MARTINEZ NUÑEZ, Francisco; de cuarenta años de edad, casado, jornalero, de baja estatura, grueso, pelo rojo, color al pelo, ojos azules, nariz regular, boca ídem, viste chaqueta de pana lisa, roja, pantalón también de pana, oscura y a rayas, botina azul, muy usada, y calza zuecos de madera del país, natural y vecino del Real Municipio de Rubiana, en este partido; comparecerá en el término de diez días siguientes al de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, a fin de ser indagado y constituido en prisión en la cárcel del partido, por hallarse así acordado en el sumario que se sigue contra dicho sujeto por muerte de Angel Martínez, bajo apercibimiento que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 3393

1.755

MATEO MURCIA, Rosario; de treinta y cinco años, soltera; domiciliada últimamente, según dijo, en Menferrá

(Campo de Orihuela); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Elche, para ser reducida a prisión y practicar diligencias en causa que se le sigue con el número 4 del presente año por el delito de estafa. 3345

1.755

MENDOZA GARCIA, Ramón; de treinta años de edad; hijo de Angel y de Josefa; natural de Alcalá de Henares, con residencia accidental en Avila; soltero, alpargatero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Avila en término de diez días para ser reducido a prisión, acusado como autor de la sustracción de dos cajas de barniz de la estación férrea de esta ciudad bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 3385

1.757

MERINO NAVARRO, Juan José; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Almería, con objeto de prestar declaración en causa número 29 de 1919, sobre hurto de efectos, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 3373

1.758

MISAN PORTELA, Manuel; de veintitrés años, casado, marino, natural de Puente Sampaio (Pontevedra), de domicilio y paradero ignorado; comparecerá dentro de octavo día ante el Juzgado de instrucción de Campillos, a declarar en causa número 77 de 1919, por hurto, y de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar. 3339

1.759

MOLI YAGO, Antonio Lázaro; de veintidós años, soltero, jornalero, natural de Albalat del Arzobispo, vecino de Zaragoza, habitante en la calle Baño Verde, número 1; cuyo paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de ingresar en las cárceles del partido, para cumplir el resto de la pena que le fué impuesta en causa que se le siguió, en unión de otro, sobre hurto. 3191

1.760

MONTEVIRGEN MENACHO, Matías; natural de D. Benilo, de veintiocho a treinta años de edad, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, a constituirse en prisión, por la causa que en su contra y de otros se sigue por robo de tres bultos de la Dehesa "Lagartera", de este término, con el número 112 de 1920. 3338

1.761

MORAN, Santiago; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Herrerías, 3.º a 7.º; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de

esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Irujo, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, incurrirá en la multa de cinco a cincuenta pesetas. 3472

1.762

PAQUELA RUBIAS, Francisco; quintacallero, que últimamente estuvo en San Vicente de Arévalo, Magazos y Papatrigu, acusado a la venta y cambio de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Arévalo, para prestar declaración en causa que se instruye por robo de caballerías. 3382

1.763

PARRONDO, Tomás o Antonio; cabo que ha sido del Cuerpo de Seguridad, en Barcelona; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de don Mariano Garos, para declarar en causa por estafa a D. Ramón Gallego, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 3388

1.764

PELLICER MORA, Pedro; Agente de sustituciones para Africa, domiciliado últimamente en Zaragoza, Romero, 5 y 7; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de notificarse el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto la prisión decretada en causa que se le sigue por estafa. 3190 y 3192

1.765

PRADES BARRANCO, Antonio; domiciliado últimamente en Castellón; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de San Mateo, con el fin de prestar declaración en la causa que se sigue por robo, bajo el número 3 de este año, instruida por dicho Juzgado. 3603

1.766

RICARDO Y TARRE, Luis; natural de Roane (Francia), hijo de Luis y de Juana, jornalero, vecino que fue de esta ciudad, de veinticuatro años de edad, estatura regular, nariz aguilona, boca regular, cejas rubias, ojos claros, color rosado y pelo rubio; cuyo actual paradero se ignora; debe comparecer ante el Juzgado de instrucción de Palma de Mallorca, dentro de diez días, contados desde el siguiente al en que se publicó la presente en la GACETA DE MADRID, a fin de hacerle cierta notificación y emplazamiento en el sumario que se le sigue, sobre comprobando de subsistencias. 3501

1.767

RODRIGUEZ CARBALLEIRA, Aurora; domiciliada últimamente en Madrid, calle de D. Ramón de la Cruz, 54, piso segundo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista.

de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilat, para que preste declaración en causa por amenazas a doña Josefa Rodríguez, instruida por dicho Juzgado. 3452

1.768

ROMAN FLORES, Juan; domiciliado últimamente en Córdoba, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a prestar declaración como inculcado en sumario por hurto de caballerías, bajo el número 159 del año 1919. 3500

1.769

ROMERO CORTES, Luis; hijo de Ramón y de Elena, de veintiocho años, soltero, jornalero, estatura, 1,540 milímetros, pelo negro cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, cara oval, color sano, barba poblada, natural de Santo Tomé y vecino de Villanueva del Arzobispo (Jaén), que se fugó en la madrugada del día diez de marzo de la cárcel de Ubeda; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión en el sumario número 32 de 1920, sobre robo. 3184

1.770

SANCHO Y RIPOLL, Bartolomé; natural y vecino de Palma, jornalero, hijo de Antonio y de Catalina, viudo, sin instrucción y de sesenta años de edad, estatura regular, nariz roma, boca regular, cejas entrecanadas, ojos azules, color acentuado y pelo canoso, cuyo actual paradero se ignora, debe comparecer dentro de diez días, contados desde el siguiente al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca a fin de ingresar en la cárcel de dicho partido, en virtud del auto de prisión dictado en el sumario que se le sigue sobre hurto. 3499

1.771

SALAZAR RODRIGUEZ, Ginés, y Leopoldo González Marco; procesados por el Juzgado de Alicante, en causa sobre hurto; comparecerán ante el mismo dentro del término de diez días para ser reducidos a prisión, bajo apercibimiento que de no verificarse les declarará rebeldes. 3374

Un sujeto cuya filiación se desconoce, y al cual apodan "Borrerirre", que el día 4 de Febrero de 1920 acompañaba por la vía de circunstancias a Luciano Jiménez Rincón, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, a fin de ser oído en la causa que se sigue por tentativa de hurto, bajo el número 165 de 1920. 3480

1.773

URBANO, N; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado última-

mente en Tetuán de las Victorias, en la vaquería de D. Manuel Gómez Pine-
da; comparecerá en término de diez
días ante el Juzgado de instrucción de
Colmenar Viejo, para ser oído como in-
culpado en causa por hurto de piensos
de dicha vaquería, instruida por este
Juzgado, bajo el número 41 de este
año. 3340

1.774

URSUGUIA DE AMIGO, Justina; do-
miciliada últimamente en Madrid, Ho-
tel Regina; comparecerá en término de
cinco días ante el Juzgado de instruc-
ción del distrito de Palacio de esta
Corte, para declarar en causa por hur-
to, instruida por dicho Juzgado. Secre-
taría de D. Juan Infante. 3483

1.775

VAZQUEZ-RANCAÑO, Francisca;
natural de Madrid, hija de Juan y de
Emilia, de treinta y ocho años de edad,
soltera sirvienta, con domicilio en la
calle de Tomás García, número 2,
Puente de Vallecas, siendo sus se-
ñas personales: estatura regular, pelo
castaño, ojos pardos, nariz regular, co-
lor del rostro bueno, y vestía pobre-
mente; comparecerá en el término de
diez días ante el Juzgado de instruc-
ción del distrito del Congreso de esta
Corte, Secretaría de D. Luis Moliner,
a fin de ser notificada del auto decre-
tando su prisión e ingreso en la cár-
cel, y otras diligencias acordadas en
el sumario que se la instruye por es-
tafa con el número 667 del año pa-
sado. 3462

REQUISITORIAS

**Bajo apercibimiento de ser declarados
rebeldes y de incurrir en las demás
responsabilidades legales, de no pre-
sentarse los procesados que a conti-
nuación se expresan en el plazo que
se les fija, a contar desde el día de
la publicación del anuncio en este
periódico oficial, y ante el Juez o
Tribunal que se señala, se les cita,
llama y emplaza, encargándose a to-
das las Autoridades y Agentes de la
Policía judicial procedan a la busca,
captura y conducción de aquéllos,
poniéndolos a disposición de dicho
artículos 512 y 838 de la ley de En-
juiciamiento Criminal, 661 del Có-
digo de Justicia Militar y 367 de la
ley de Enjuiciamiento Militar de
Marina.**

3.046

APRIL APARICIO, Arsenio; natural
de Torrijos del Campo, de estado sol-
tero, profesión ayudante de cocina, de
diez y siete años de edad, sin domici-
lio, hijo de Emilio y Margarita, proce-
sado por hurto en sumario núm 615
de 1919; comparecerá en término de
ocho días ante el Juzgado de instruc-
ción del distrito del Sur, de Barcelo-
na, para emplazarle en el aludido su-
mario y ser reducido a prisión, bajo
apercibimiento de ser declarado re-
belde. 3.394

3.047

APARICIO, Manuel; hijo de

Francisco y de Isidora, natural de
Puerto de Santa María, de estado sol-
tero, profesión jornalero, de veintidós
años, estatura baja, pelo rubio, nariz
regular, ojos azules, color sano, domici-
liado últimamente en Madrid, calle
de Eguilaz, núm. 9, sótano, procesado
por estafa; comparecerá en término de
diez días ante el Juzgado de instruc-
ción de Colmenar Viejo. 3.341

3.048

ANDRES GOMEZ, José; hijo de Bien-
venido y de Pascasia, natural de Ma-
lueda, estado soltero, profesión car-
pintero, de diez y siete años de edad,
domiciliado últimamente en Bilbao,
procesado por el delito de daños; com-
parecerá en el término de diez días
ante el Juzgado de instrucción del dis-
trito del Ensanche, de dicha villa, bajo
apercibimiento de que si no lo verifi-
case será declarado rebelde, parándole
el perjuicio a que hubiere lugar. 3.404

3.049

ANGULO GARRIDO, José (a) Poca-
tropa; vecino de Sevilla, procesado
por hurto y estafa; comparecerá en
término de diez días ante el Juzgado
de instrucción de Lora del Río. 3.351

3.050

ARAGO GARCIA, Jaime; de estado
soltero, profesión periodista, de treinta
y seis años de edad, hijo de Vicente
y de Isabel; domiciliado últimamente
en Barcelona, calle de Mercaderes, nú-
mero 25, principal; procesado por in-
jurias, causa número 340 de 1918;
comparecerá en término de ocho días
ante el Juzgado de instrucción del dis-
trito de Atarazanas, de Barcelona. Se-
cretaría de D. Carlos Roig, para ser
reducido a prisión. 3382

3.051

ARBUES ANTONI, Silvano; natural
de Aguero, provincia de Huesca, de
estado soltero, profesión pastor, de
veinte años, hijo de Santos y Antonia;
domiciliado últimamente en Malpica,
provincia de Zaragoza; procesado por
el delito de sustitución de ovejas;
comparecerá en término de diez días
ante el Juzgado de instrucción de Sos
para llevar a efecto lo acordado en
auto de procesamiento y prisión de-
cretado contra el mismo. 3365

3.052

AZCONA MARTINEZ, Francisco; de
estado soltero, de treinta y un años,
jornalero; domiciliado últimamente en
Logroño; procesado por hurto de ajos
y pimientos; comparecerá en término
de diez días ante el Juez de instruc-
ción de Logroño. 3446

3.053

BAIZORRI CAMPOS, Santiago; na-
tural de Morcillo (Navarra), de estado
soltero, profesión escribiente, de diez
y nueve años, hijo de Julio y Isabel;
domiciliado últimamente en Barcelo-
na, calle del Arco del Teatro, núm. 32
bajo, procesado por hurto, causa nú-
mero 934 de 1919; comparecerá en
término de ocho días ante el Juzgado

de instrucción del distrito de Ataraza-
nas, de Barcelona. Secretaría de don
Carlos Roig, para ser reducido a pri-
sión. 3383

3.054

GASTILLO, Eugenio; domiciliado
últimamente en Madrid, calle de la
Alameda, número 8, portería; proce-
sado por estafa; comparecerá en tér-
mino de diez días ante el Juzgado de
instrucción del distrito del Centro, de
esta Corte, Secretaría de D. Rafael López
de Pando. 3459

3.055

CRUZ BERMUDEZ, Francisco; na-
tural de Madrid, de estado soltero,
profesión mecánico, de veintidós años;
domiciliado últimamente en Madrid,
calle de Jardines, número 38, segun-
do; procesado por estafa con el núme-
ro 1.363; comparecerá en término de
diez días ante el Juzgado de instruc-
ción del distrito del Centro, de esta
Corte, Secretaría de D. Rafael López
de Pando. 3463

3.056

CHAVES VIDAL, Francisco (a) *Ch-
vito*; hijo de Antonio y de Amparo,
natural de Villamanrique, de estado
soltero, profesión panadero, de diez y
nueve años de edad; domiciliado últi-
mamente en Sevilla, calle de Arraján,
número 1; procesado por disparo de
arma de fuego; comparecerá en tér-
mino de diez días ante el Juzgado del
distrito de San Vicente, de Sevilla,
apercibido de ser declarado rebelde. 3363

3.057

DESPAUX ASUATEGUI, María Ro-
sa Micaela, y Charles Thomas Wilson;
naturales de Bilbao y París (Francia),
de estado casado y soltero, profesión
modista y jokey, de veinticinco y
treinta y dos años, hijos de Héctor y
Victoria y de Charles y Ausine; domici-
liados últimamente en Madrid, calle
de la Ballesta, número 16, piso tercer-
o; procesados por adulterio en causa
número 313 del año 1917; comparece-
rá en término de diez días ante este
Juzgado del distrito del Centro, de es-
ta Corte, Secretaría de D. Rafael López
de Pando. 3461

3.058

El conocido por Baldomero, el at-
bañit, vecino de Sevilla, procesado
por hurto y estafa; comparecerá en
término de diez días ante el Juzgado
de instrucción de Lora del Río. 3350

3.059

ESTELLES PORTA, Josefa; viuda,
profesión sus labores, de cuarenta y
cuatro años, hija de José y Vicenta,
natural de Valencia, domiciliada última-
mente en Melilla; procesado por fa-
se-
dad y corrupción de menores, núm. 20
de 1916; comparecerá en término de
diez días ante el Juzgado de instruc-
ción del distrito de la Alameda de Má-
laga, bajo apercibimiento de ser de-
clarada rebelde. 3352

3.060

GARCIA, Eulogio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ruda, número 21; procesado por estafa, con el número 1.076 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de don Rafael López Pando.

3455

3.061

GARCIA, María; domiciliada últimamente en Madrid, Postigo de San Martín, número 3 y 5, principal; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando.

3464

3.062

GARCIA GOMEZ, Pío; natural de San Asencio (Legroño), de estado casado, sin profesión, de cincuenta años, sin domicilio fijo; procesada por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario y constituirse en prisión.

3399

3.063

GARCIA QUIJADA SANCHEZ, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión empleado, de treinta años, hijo de Antonio y de Tomasa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Peralta, 6; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez instructor del distrito del Hospicio de esta Corte, con el fin de responder a los cargos que le resultan en la indicada causa y ser reducido a prisión.

3475

3.064

GARCIA RUIZ, Juan José Segundo; natural y vecino de Baza, de cincuenta y tres años, hijo de Bonifacio y Antonia, procesado en causa por amenazas; comparecerá ante el Juzgado de Baza dentro del término de diez días para ser reducido a prisión, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

3337

3.065

GIMENEZ ALONSO, Francisco; natural de Hueneja, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en dicha población; procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducido a prisión y recibirle declaración en la causa que bajo el número 307 de 1918 se le sigue por referido delito.

3445

3.066

GIMENO CASTILLO, Conrado; natural de Guadalcanal de la Sierra (Sevilla), de estado soltero, profesión empleado, de veintinueve años, hijo de Conrado y Celestino; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San

Erasmo, número 5, segundo; procesado por estafa, número 567 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Abarozas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión.

3384

3.067

GINER BRAVO, Fernando; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y ocho años, hijo de Joaquín y de Luisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zorrilla, 27; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez instructor del distrito del Hospicio de esta Corte, con el fin de ser reducido a prisión.

3477

3.068

GONZALEZ TRIO, Mariano; natural de Madrid, de estado soltero, profesión camarero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valldencella, 50, primero derecha; procesado por contrabando y estafa, con el número 652; comparecerá en término de ocho días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3382

3.069

GUTIERREZ BARRERA, Ana; de cincuenta años, natural y vecina de Cádiz, San José, 9, y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estafa a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para ser constituida en prisión.

3403

3.070

HERNANDEZ CRUZ, Casto; hijo de Bartolomé y de María, natural de Almería, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la barriada del Alquízar; procesado por allanamiento de morada; comparecerá en término de diez días ante la Sala Audiencia del Juzgado de Almería.

3375

3.071

HERNANDEZ VALVERDE, José; estado soltero, profesión jornalero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Baza dentro del término de diez días para ser reducido a prisión, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

3395

3.072

HERRO, Félix; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será

declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

3493

3.073

IZQUIERDO PEREZ, María; natural de Sabadell, de estado viuda, profesión sastrera, de treinta y nueve años; domiciliada últimamente en Tarrasa; procesada por estafa, sumario número 87 de 1920; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

3385

3.074

PACHO, Socorro; de diez años de edad, soltera, hija de Francisco y de María, natural y vecina de Fornoselle, donde fué su último domicilio; procesada en causa que se le sigue por contrabando; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincias de Zamora, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, en la cual se ha decretado su prisión provisional.

3537

3.075

JIMENEZ MAQUEDA, Vicente; natural de San Martín de Valdeiglesias, de estado casado, profesión corredor de comercio, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Manuel y de Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Gonzalo de Córdoba, número 8; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, con el fin de ser reducido a prisión.

3474

3.076

LEMONS RUIZ, José; de treinta y seis a treinta y ocho años, casado, natural y vecino de Cazalla, en donde residió últimamente, ignorándose su actual paradero, si bien se dice que reside en Jerez de la Frontera; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cazalla, como procesado en causa que se instruye sobre varios hurtos de aceite a D. Francisco Rodríguez Alvarado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

3408

3.077

LUAN RODRIGUEZ, Antonio; diez y nueve años de edad, hijo de José y de Antonia, natural de Buenos Aires, soltero, albañil, vecino de Albaterra; procesado en causa sobre hurto frustrado y resistencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, con el fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde.

3372

3.078

LOPEZ QUEJAS, Santiago; hijo de Jacinto, vecino del distrito de Culbreto y en la actualidad ausente en punto ignorado; procesado en sumario sobre hurto de carne de cerdo y trigo a Juana Rumbo Bermúdez; comparecerá ante el Juzgado de la Coruña dentro del término de ocho días con objeto

de ser indagado y reducido a prisión en la cárcel del partido, previéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 3422

3.079

BLERDA Y OMBELA, Juan; natural de Cáceres, partido de Valdeobres, de estado casado, trapero, de cincuenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Santa Elena, número 10, tienda; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. 3390

3.080

MANZANARES, Pascual; de profesión mozo de cuerda; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Canillas, casa de dormir; procesado por estafa, sumario 41 de 1920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. Se cretaría de D. Joaquín Argota a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa. 3481

3.081

MARTÍN FERNÁNDEZ, Agapito; natural de Casatejada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, hijo de Julián y de Bárbara, domiciliado últimamente en Casatejada; procesado por el delito de lesiones y disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Naval Moral de la Mata, con objeto de ser reducido a prisión, previéndole que, si no comparece, será declarado rebelde. 3357

3.082

MARTÍNEZ ESCRIBANO, Sinfonato; natural de Belmontejo, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiocho años, hijo de Eduardo y Rosa, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Carmen, número 29; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, con el fin de ser reducido a prisión. 3476

3.083

MARTÍNEZ VALVERDE, Francisco; natural de Nacimiento, de estado soltero, domiciliado últimamente en La Carolina, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina, Secretaría de Sr. Manjón, para ser reducido a prisión. 3439

3.084

MENDOZA REYES, Andrés; vecino de Córdoba, calle Postera, sin número, procesado por estafa; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido que

de no comparecer, será declarado rebelde. 3416

3.085

MIRA CASALS, Antonio; profesión empleado; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Riera Baja, 12, segunda; procesado por estafa en causa número 205 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa; y si no lo verifica será declarado rebelde. 3389

3.086

MIRALLES MIRALLES, Francisco; hijo de Antonio y de Serafina, de estado soltero, profesión alpargatero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Eliche, calle de Filet; procesado por sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha población para ser reducido a prisión. 3346

3.087

MORENO LARROSA, Manuel; natural de Orihuela, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Weyer, número 92, primero, primera; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de don Mariano Gros. 3387

3.088

MORENO LEDO, Pascual; natural de Mirandilla (Badajoz), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de Ana, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Velas, número 3, parador; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero. 3478

3.089

NAVARRO MOLINAS, Agustín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veintisiete años, hijo de Manuel y Matea; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Rafael, número 25, quinto; procesado por disparo y lesiones, número 172 de 1918; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de dicha capital, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión. 3381

3.090

NAVARRO TELLECHEA, Ambrosio; de diez y ocho años de edad, soltero, profesión ajustador, natural de Valmolda, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de la Cortes, número 12, segundo; hijo legítimo de Juan y de Estefanía y procesado por el delito de falsedad en documento mercantil; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar des-

de el siguiente al de esta inserción; apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 3556

3.091

ORTUZAR, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa; bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 3405

3.092

PALENZUELA TORRES, Encarnación; hija de Jesús y de Inés, natural de Huércal, de estado casada, profesión sus labores, de veintisiete años; domiciliada en Almería, en la barriada del Alguiano; procesada por allanamiento de morada; comparecerá en término de diez días ante la Sala Audiencia del Juzgado de Almería. 3376

3.093

PASCUAL RODRÍGUEZ, Patrocinio; natural de Puendelima (Zaragoza), de estado soltero, profesión sus labores, de catorce años, hija de Andrés y de Juana; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Montera, número 10, piso tercero; procesada por estafa en causa número 1.201 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 3453

3.094

PEREZ LOPEZ, Hipólito; natural de Santoña (Santander), de estado casado, profesión camarero, de veintinueve años, hijo de José y de Victoriana; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 3454

3.095

PEREZ ORTIZ, Patrocinio; natural de Criptana (Ciudad Real), de cincuenta y tres años, domiciliado últimamente en Madrid, calle, Eguiluz, 6, principal; procesado por estafa con el número 464 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 3452

3.096

PRIETO OSATIVIA, Lorenzo; natural de esta Corte, hijo de Rafael y Lorenza, soltero, mecánico, de veintinueve años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color del rostro sano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Miguel Serret, 3; procesado por hurto en causa número 175 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Rivera, al objeto de notificarle el auto decretando su prisión e ingresar en la cárcel, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde. 3467

3.097

RIO ALVAREZ, Pelegrín del; hijo de Nicolás y de Simona; natural de Aspariegos (Zamora), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Aspariegos; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Zamora. 3538

3.098

RIVED MAYAYO, Mariano; natural de Jarque (Zaragoza), de estado soltero, profesión pulidor, de diez y nueve años, hijo de Eusebio y de Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Dimas, 3; procesado por hurto, causa número 134 del 1918; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, para cumplir la pena impuesta en dicha causa. 3485

3.099

RODRIGUEZ HERRERA, Rufino; natural de Piedra Buena (Ciudad Real), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, hijo de Mariano y de Alejandra; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Andrés, 14 duplicado, principal, derecha; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 3456

3.100

RUANO, Julio; cuyas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por delito de hurto y contrabando; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa; bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 3402

3.101

SALANOVA ALMAZOR, Julia; de treinta y dos años, hija de Cándido y de María Rosa, natural de Naval, Huesca, vecina de Madrid, soltera, sus labores, siendo sus señas personales: estatura alta, ojos castaños, pelo castaño, nariz regular, color del rostro sano; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos número 8, principal número 2; procesada en causa por atentado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducida a prisión, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 3473

3.102

SAMPEDRO LOPEZ, Antonio; hijo de Eugenio y de Aguila, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión vendedor, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Relator, 47; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distri-

to de San Vicente, de Sevilla, apercibido de ser declarado rebelde. 3364

3.103

SANCHEZ GARCIA, Francisco; domiciliado últimamente en Burgos, Pozo Seco, número 6; procesado en causa por tenencia y conservación de instrumentos destinados para ejecutar el delito de robo; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, a fin de constituirse en prisión, por estar acordado en expresada causa, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 3400

3.104

SAZ FERNANDEZ, Félix del; natural de Alcázar del Rey, de estado soltero, profesión carrero, de diez y siete años de edad, hijo de Gabino y Elvira; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pignatelli, número 16; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para llevar a efecto su prisión decretada por la superioridad. 3451

3.105

SENDRA CORTES, Félix, natural de Benifeo (Valencia), de estado soltero, profesión camarero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Valencia, calle Jose Benlliure, 28; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 3362

3.106

SIERRA CONTRERAS, Juan José; de diez y siete años, hijo de Juan y María, soltero, natural de Tabernas, y Emilio Bayona Aibar, de veintisiete años, soltero, hijo de Manuel y Aurora, natural de Quesada y ambos jornaleros; procesados por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, apercibidos, si no lo efectúan, de declararse rebeldes. 3343

3.107

TORMOS URBAN, Félix; natural de Calatayud, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de hurto, número 119 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito Norte de Barcelona. 3389

3.108

TORREJON MERINO, Natalio (a) "Remendao"; natural de Esquivias, de estado viudo, sin profesión; de sesenta años de edad, hijo de Faustino y Natalia; domiciliado últimamente en Pinto, Asilo de Ancianos; procesado por hurto; comparecerá

en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ingresar en la cárcel, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 3426

3.109

ZARALZA LITERAL, Pedro; natural de Unzué; procesado y penado en causa por disparo y lesiones, señalada con el número 11 de 1919, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el Juzgado de Tafalla en término de diez días, a cumplir condena impuesta por la Excelentísima Audiencia provincial de Pamplona, en dicha causa, seguida ante el Juzgado de instrucción de Tafalla. 3366

3.110

ALONSO MARTIN, Alfonso; de estado casado, profesión periodista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lagasca, número 121; procesado por desacato a los Tribunales de Justicia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Ausiles, a fin de constituirse en prisión, decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 3523

3.111

ALONSO GOMEZ, Faustino; hijo de Bonifacio y Domitila, natural de Barjacaba, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barjacaba; procesado por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puebla de Sanabria para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión. 3601

3.112

ALONSO RODRIGUEZ, José (a) Rusia; hijo de Camilo, natural de Alenza (Montederrama), provincia de Orense, casado, labrador, de unos treinta y siete años, bajo, trigueño, de regulares carnes, con bigote rubio, pelo canoso y una cicatriz regular sobre una ceja, ojos negros, mirada baja y de rojo, pies grandes, traje de paño malo y obscuro, gorra obscura o sombrero negro, pues los usa indistintamente, zapatos ordinarios de suela, negros; domiciliado últimamente en Cobas de Lunares (Teijeira); procesado por asesinato; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puebla de Trives. 3597

3.113

ARAICO RUIZ, José; hijo de Marcos y de Asunción, natural de Briones, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Haro; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria para notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión, bajo apercibimiento

lo que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3532

3.114

BARJAS, Domingo; súbdito portugués; domiciliado últimamente en Cambado (Portugal); procesado por contrabando de ganado vacuno; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense.

3497

3.115

CAMPOS RODRIGUEZ, Saturnino; hijo de Juan y de Catalina, natural de Valdefuentes, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión marino, de treinta y un años de edad; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Valdefuentes, partido de Montánchez; procesado por estafa en causa número 278 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Valmaseda, con objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3521

3.116

CARNICERO MATA, Abelardo; natural de Yecla, soltero, mecánico electricista, de diez y seis a diez y ocho años de edad; residente últimamente en Barcelona, aunque sin domicilio; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú a los efectos de la prisión que se le tiene decretada.

3615

3.117

CARRERERO SOLER, Diego; natural de Vera (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, hijo de Baltasar y de Bárbara, vecino de Lubrín, partido judicial de Vera; domiciliado últimamente en Lubrín; procesado por allanamiento de morada; comparecerá ante la Audiencia provincial de Almería a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, número 40 de 1919, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar.

3524

3.118

CASTAÑO GUERRA, Catalina; de treinta y seis años, viuda de Victoria y de Lorenzo Rodríguez, hija de Andrés y de María, sirvienta, natural de Losacino de Alba, vecina de Villamor de los Escuderos, donde fué su último domicilio; cuyas señas personales son: alta, pelo negro, ojos castaños, boca y nariz regulares, color moreno, sin señas particulares; procesada en causa que se la sigue por hurto de ropas y efectos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zamora a constituirse en prisión por dicha causa.

3617

3.119

CLAVIJO REINA, Ernesto; hijo de José y de Ernestina, natural de Ma-

drid, de estado soltero, profesión escribiente, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; Galería de Robles, número 5; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria para notificarle el auto de prisión y llevar ésta a efecto, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3531

3.120

CORTES FERNANDEZ, Luisa; hija de Francisco y de Juana, de veintiocho años de edad, soltera, de profesión su sexo, natural de Linares y vecina de Castellar de Santisteban; de estatura regular, pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos melados, nariz pequeña, boca regular, cara ovalada, color moreno, picada de viruelas, viste falda de percal con rayas, saco blanco de verano, pañuelo blanco a la cabeza con lunares azules y alpargatas; domiciliada últimamente en Linares, Tetuán, núm. 26; procesada en sumario núm. 162 de 1919 sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo para constituirse en prisión y ser emplazada, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará además el perjuicio a que haya lugar en derecho.

3527

3.121

CUETO MARTINEZ, Restituta; soltera de diez y siete años de edad, hija de José y de Modesta, natural de Villarueva del Carnero (León), vecina de Bimenes y residente en Langreo; procesada en el sumario número 77 de 1918, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero.

3599

3.122

DOS SANTOS, José; natural de Portugal; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la Línea; procesado por el delito de estafa en causa número 210 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para constituirse en prisión.

3604

3.123

EIROA ALVAREZ, María del Carmen; de treinta y cuatro años de edad, soltera; dedicada a las labores de su sexo, vecina que fué de San Pedro de Nos, en el término de Oleiros; procesada por hurto de trigo en un granero de la Condesa de Pardo Bazán; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ser indagada y reducida a prisión; previniéndole que, si no comparece, será declarada rebelde.

3599

3.124

ESCAMILLA SIERRA, Diego; hijo de Diego y de Carmen, natural de Carmona, profesión vidriero, de estado soltero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en

término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganziotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

3608

3.125

FELIPE CAMBRE, Demetrio; de veintiséis años de edad, soltero, hijo de Jerónimo y de Francisca, natural y vecino de Cubillos, donde fué su último domicilio; mide una estatura de 1,60 metros; es moreno, con color bueno, o sea muy encarnado, cara larga pomulos salientes, nariz aguilada, pelo y ojos castaños oscuros, peinado a raya, la barbilla saliente, teniendo en la cara bastantes granos, como de una erupción; viste pantalón de pana color canela clara, chaqueta blanca con listas azules, parecida al traje de fama de los militares de caballería, boina bibaina muy ligero de pies, habla también muy ligero, de buena constitución, más bien delgado, y es muy ehulo para andar; procesado en causa que se le sigue con el número 49 del corriente año por doble homicidio y lesiones graves; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zamora a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, en la que se ha decretado su prisión provisional.

3535

3.126

FERNANDEZ NIMO, Antonio; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión impresor, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de la Feria, 120; procesado por hurto; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena de dicha capital.

3605

3.127

FERNANDEZ REGALET, Tomás; natural de Mercaderes (Santander), de veintitrés a veinticuatro años, y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión.

3587

3.128

GARCIA MEDIANERO, José; natural y vecino de Sevilla, con domicilio en calle Doña María Coronel, número 37, hijo de José y Angeles, soltero, jornalero, de treinta y cuatro años de edad; estatura regular, ojos pardos, pelo negro, color trigüeño, nariz, boca y labios regulares, cejas al pelo y dentadura buena; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar, y será declarado rebelde.

3610

3.129

GOMEZ SANCHE, Constantino; natural de Santo Domingo de la Calzada, de estado soltero, profesión adminis-

trador de Correos, de veinticinco años, hijo de Feliciano y Eucarnación, vecino de Vich y Administrador de Correos que fué de la misma, cuyo actual paradero del mismo se ignora; domiciliado últimamente en Vich; procesado por causa sobre malversación de caudales; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vich, a los fines de la prisión que se le tiene decretada por la Superioridad, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 3595

3.130

GONDA ALVAREZ, José, natural de Tomejuelos, partido de Verín, de estado casado, profesión fondista, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Ricardo y de Pastora; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Vigo. 3613

3.131

GONZALEZ CERBEJO, Juan; de veintisiete años, soltero, labrador, natural y domiciliado últimamente en Cortes de Torveo, del Municipio de Ribas de Sil, partido de Quiroga; procesado por el delito de violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Quiroga. 3511

3.132

GONZALEZ SANZ, Tomás Manuel; de veinte años de edad, hijo de Fernando y de Atanasia, soltero, zapatero, natural de esta ciudad de Toro, domiciliado últimamente en Zamora, barrio de Pinilla, y en la actualidad se encuentra trabajando en Asturias; ignorándose su residencia; procesado en causa seguida con el número 7 de 1919, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de Zamora; a responder de los cargos que contra el mismo desultan, y ser reducido a prisión, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar. 3421

3.133

HEREDIA PORRAS, Salvador; domiciliado últimamente en Granada, de estado casado; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a reducirse a prisión, decretada en sumario número 165 del año 1919. 3505

3.134

HUERTA QUIROS, Antonio; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Osuna, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones a José Casado Luna; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de Sevilla. Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 3547

3.135

LAMELAS ARMESTO, Jovita; natural de Vicio, Ayuso de Montederra-

mo, partido de Trives, de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años, es de estatura baja, ojos negros, nariz regular, color moreno, viste humildemente, domiciliada últimamente en Orense; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 3496

3.136

MAÑOSO ESTEVEZ, Andrés; natural de Salvador; provincia de Valladolid, profesión industrial, de cincuenta y ocho años de edad, hijo de Canuto y Simona; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 143 y 182 de 1913; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 3595

3.137

NAVARRO GUEVARA, Antonio; de cincuenta años de edad, casado, jornalero, natural de Cuevas de Vera; domiciliado últimamente en La Carlota; hijo de Antonio y de Paula; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a reducirse a prisión, decretada en sumario número 285 de 1919, sobre hurto de cabras. 3504

3.138

OLIVARES MADRIGAL, Joaquín (a) "Boega"; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión herrero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 3516

3.139

PALOMEQUE AHUMADA, Antonio; de veintisiete años, casado, electricista, que dijo habitar en la calle de Castañeros, número 7; procesado en causa sobre robo; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, 2, Secretaría de D. Emilio León, a responder a los cargos que le resultan en dicho sumario. 3591

3.140

PENA JIMENEZ, Miguel (a) "Tapiso"; hijo natural de Antonia Peña Jiménez; natural de Jerez de la Frontera, de veintitrés años, estatura regular, ojos y pelo pardos, rostro color claro, nariz y boca regulares, dentadura completa, cejas pobladas; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3515

3.141

PEREZ ARAUJO, José; natural

de Tomiño, partido de Tuy, de estado casado, profesión cocinero, de treinta y dos años, hijo de Joaquín y de Carmen; domiciliado últimamente en Tomiño; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 3614

3.142

RANOS RODRIGUEZ, Antonio; procesado y rebelde en causa por contrabando; comparecerá el día 26 de Abril próximo, a las trece, ante la Sección primera de la Audiencia de Cádiz, para asistir como procesado al juicio oral de la mencionada causa, número 41 de 1918, instruida por aquel Juzgado. 3586

3.143

REINA DEL CASTILLO, Manuel; hijo de Manuel y de Antonia; natural de Sevilla; profesión industrial, de estado casado, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por disparos; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganánotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 3607

3.144

ROMERO, Pedro; profesión panadero; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción, del distrito de San Vicente, de dicha capital. 3518

3.145

RUIZ MORALES, Francisco Cecilio (a) "El Manco" y "Tío Lío"; hijo de Nicomedes y de Dolores, natural de Campillo de Arenas, de estado casado y profesión hojalatero, de cuarenta y cinco años, manco del brazo izquierdo; domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena, calle de San Bartolomé, casa de Saturnino, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 102 de 1917, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zafra, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 3534

3.146

SANCHEZ MARTIN, José; natural de Málaga, de estado soltero; profesión carpintero, de catorce años de edad, hijo de Manuel y de Consuelo; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Carbonería, número 8; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 105 de 1919, contra el mismo, apercibido de que,

de no verificarse dentro de dicho término, se le declarará rebelde 3594

3.147

SANTIAGO ALBA GARCÍA, Leandro; veintiocho años de edad, soltero, comerciante; domiciliado últimamente en Málaga, calle Azucena, número 1, segundo derecha; procesado por estafa en causa número 314 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para ser reducido a prisión. 3594

3.148

SANTIAGO DIAZ, Luis; gitano, de veintinueve años de edad, soltero, jornalero, hijo de Agustín y de Eustaquia, natural de Lorca; domiciliado últimamente en Finestrat; procesado por el delito de incendio en causa número 17 de 1918; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa, a constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a la ley. 3598

3.149

SANTIAGO NIETO, Luis; profesión gitano, mayor de edad; domiciliado últimamente en Mora de Toledo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Orgaz, a fin de notificarse el auto de procesamiento y prisión, así como recibirle indagatoria. 3494

3.150

SENAC BAS, Vicente; de veintinueve años, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela, por hallarse decretada su prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3495

3.151

SEVILLA, Francisco; profesión pañadero, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente de dicha capital. 3512 bis

3.152

VIEB PEDERSEN, Kaspus, natural de Copenhague (Dinamarca), de estado soltero, profesión marinero, de treinta y cinco años hijo de Christian y María; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo, Secretario del Sr. Echevarría, apercibido que, de no hacerse, será declarado rebelde y le parará los demás perjuicios. 3526

3.153

ZARZA DEL BRIO, Luciano (a) Car-

bonero; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fontanero, de diez y nueve años de edad, hijo de Luciano y Avejuna; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valencia, número 8, principal; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para ingresar en la cárcel, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 3051

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BILBAO—CENTRO

Don José de Seijas y de Azofra, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza, por tercera y última vez, a los que se crean con igual o mejor derecho al desempeño del Patronato de la Fundación "Hospicio Urbarren de San José", de Lequeitio, que solicita D. Enrique de Ibarra y López de Calle, representado por el Procurador D. Isidro de Arechavala, para que comparezcan a deducirlo en el término de dos meses, a contar desde la fecha en que el presente sea inserto en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de que, en otro caso, no serán oídos en este juicio los que no comparezcan dentro del expresado plazo; pues así lo he acordado en providencia de esta fecha dictada en el Juzgado de mi cargo, sito en la calle de María Muñoz, número 1, piso segundo, izquierda, Secretaría del Sr. Enciso, y autos que se tramitan por el orden establecido en el libro II, Título XI de la ley de Enjuiciamiento civil, a instancia del D. Enrique de Ibarra, sobre que se declare que a este señor corresponde el meritado Patronato, fundado por don Bruno López de Calle y Malax-Echevarría, como albacea testamentario del Excmo. Sr. D. José Javier de Urbarren, en escritura otorgada en la villa de Lequeitio en 24 de Julio de 1890, cuyo D. Bruno López de Calle falleció en 26 de Julio del mismo año, en Lequeitio siendo natural de Guernica.

Al propio tiempo hago saber que el D. Bruno López de Calle nombró Patrono de la referida Fundación, para después de sus días, a su hijo D. Javier López de Calle y Landáburu; a falta de éste, a su hermano D. Enrique López de Calle y Landáburu, a quienes seguirán los descendientes del D. Javier y los suyos en línea recta, siendo preferidos los varones y de mayor a menor, y no habiendo hijos ni hijas legítimos al pariente más próximo, con preferencia siempre de varón a hembra y de mayor a menor; que el D. Javier falleció soltero; que el D. Enrique López de Calle y Landáburu fué despedido del cargo por orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de Junio de 1909; que el actor es hijo de doña María Teresa Echevarría López de Calle y Landáburu, hija del fundador y de D. Ramón de Ibarra, y alega ser, por tanto, el pariente varón más próximo y de mayor edad del D. Bruno, como nieto del mismo, y que hasta la fecha no ha

comparecido persona alguna en los referidos autos alegando derecho a los bienes más que el D. Enrique de Ibarra y López de Calle.

Dado en Bilbao, a 6 de Abril de 1920. José de Seija.—D. S. O. P. H. del señor Enciso, Isidro Corto. X—851

CERVERA

Por el presente, que se expide por méritos de providencia dictada con fecha de ayer por el Sr. D. Mariano Miguel y Rodríguez, Juez de primera instancia de este partido de Cervera (Lérida), en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía sobre presunción de muerte de José Pons Amenós, natural y vecino que fué de Llorens, agregado al distrito de Rocafort de Vallbona, de este partido, desaparecido de dicho pueblo hace más de treinta años, promovido ante este Juzgado por su nieto José Moix Pons, propietario, casado, mayor de edad y vecino de dicho pueblo de Llorens, se confiere traslado de la demanda ocasional de dicho juicio, a los que se crean con derecho para impugnarla, con emplazamiento para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en dichos autos, personándose en forma; bajo apercibimiento de parantes, en otro caso, el perjuicio a que en derecho hubiere lugar; debiendo advertirse que en la Secretaría judicial se hallan las copias de dicha demanda y de los documentos producidos con la misma, a disposiciones de quienes se presenten en legal forma, a ser parte en dichos autos.

Cervera, 12 de Marzo de 1920.—El Juez de primera instancia, Mariano Miguel.—P. S. M., Luis Gomis. X—844 bis

CIUDAD RODRIGO

Don Luis Pomares Pérez, Juez de primera instancia de este partido de Ciudad Rodrigo.

Por el presente se llama a las personas que se crean con derecho a los bienes dejados a la muerte de Juana Felipa Marquiz Hernández, ocurrida en Francia el 15 de Septiembre de 1918, la cual era vecina de Tombrón, para que en el término de treinta días comparezcan en este Juzgado a reclamar el derecho que crean asistirles. Se hace constar que dicha Juana Felipa era viuda de Froilán Martín Félix y falleció sin que conste dejara ascendientes ni descendientes; y en el expediente de declaración de herederos abintestato que se sigue en este Juzgado referido ha sido presentado escrito para que se declaren herederos de la misma a sus hermanos de doble vínculo Bernardino y Camilo Marquiz Hernández y un medio hermano llamado Anastasio Marquiz Moreno.

Dado en Ciudad Rodrigo, a 3 de Abril de 1920.—El Secretario, Licenciado José Ballesteros.—El Juez, Luis Pomares. X—846

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Don Miguel Ciudad y Villalón, Juez de primera instancia del Real sitio de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Por el presente edicto se anuncia la muerte sin testar de D. Dionisio Martín Villena, conocido y llamado comúnmente D. Julián Martín Villar.

natural de Colmenarejo, en este distrito y provincia de Madrid, viudo, sin descendientes, de cincuenta y nueve años de edad, hijo de D. Cabino y de doña Francisca, el cual falleció en citado Colmenarejo, donde tenía su domicilio, el 29 de Abril de 1919, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a su herencia, que son los que se dirán en el párrafo siguiente, para que, si les convinieren, comparezcan en este Juzgado a reclamarla, dentro de treinta días hábiles, que empezarán a contarse desde el siguiente, también hábil, al de la última publicación de los edictos, apercibido que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Reclama dicha herencia su hermano de doble vínculo D. Jesús Florentino Martín Villena, para sí, para su hermano también de doble vínculo don Pedro Mariano Martín Villena, y para los sobrinos del causante doña Elvira, D. Valentín, D. Bartolomé Francisco y doña Enriqueta Martín Hernández; doña Loreta, D. Antonio, D. Pablo, D. Antonio Andrés, D. Benito y D. Gerardo Martín Fernández; D. Cándido, D. Marcos y doña María del Carmen Elvira Martín. Los grados de parentesco con el finado son en el segundo la computación civil D. Jesús Florentino y don Pedro Mariano Martín Villena, y en tercer grado civil los sobrinos de referido causante, últimamente citados.

Dado en San Lorenzo del Escorial a 18 de Marzo de 1920.—El Secretario, L. César del Pozo.—El Juez, Miguel Ciudad. X—850

RONDA

D. Manuel Heredia Trevilla, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las prendas que al final se expresan, hurtadas el 3 del actual al transbordar los pasajeros del tren en la estación de Arrate; deteniendo a los poseedores ilegítimos, poniéndolos en su caso a disposición de este Juzgado; dichas prendas son de la propiedad de Josefa Pérez Bardallo, vecina de Sevilla.

Señas de las prendas.

Un pantalón de seda color rosa.
Seis varas tela blanca de seda.
Siete u ocho varas encaje de cristal.
Una vara seda negra.
Una caja con dos navajitas de Alhacete.
Unas tijeras.
Un pañuelo grande de seda.
Ronda a 12 de Marzo de 1920.—El Juez, Manuel Heredia.—El Secretario, Antonio González y González. JO—3139

JURISDICCION DE MARINA

CANGAS

Por providencia dictada en causa que me hallo instruyendo contra José Rodríguez Bastos y su hijo José Rodríguez Rodríguez, sobre la desaparición del balandro "Punta Blanca" cuan-

do se hallaba fondeado dentro de este puerto, he acordado citar y emplazar a José Rodríguez Rodríguez para que comparezca en este Juzgado dentro del plazo de quince días, con objeto de prestar declaración en dicho procedimiento, en la inteligencia que de no verificarlo le parará los perjuicios que señala la ley.

Cangas, 26 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Enrique Bello.—El Secretario, José Molares. JM—930

GIJON

D. Joaquín Seijo Fontela, Alferez de fragata de la Armada de la E. R. A., Juez especial de la Comandancia de Marina de Gijón, y de la sumaria instruida con motivo de la desaparición en la mar de este puerto, el día 6 de Agosto último, del paisano conocido en Gijón por Antonio Pérez, y en Madrid por Nicasio Fernández, apareciendo su cadáver el día 9 del mismo mes.

Por el presente se interesa la presentación en este Juzgado, o que al mismo manifiesten dónde se hallan las personas de la familia del interfecto u otras que las conocieren, con el fin de identificar al referido, cuyas señas personales son: estatura regular (más bajo que alto), delgado, moreno, de ojos, cejas y pelo negros, nariz larga, boca chica, frente regular y color pálido.

En Madrid, en el año 1918, trabajo de herrador, y en Gijón, en el año último, trabajo de herrero en el taller de D. Fabián de la Puente.

Gijón, 29 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Joaquín Seijo. JM—955

LA GUARDIA

D. Manuel Sánchez Ruiz, Capitán de corbeta Ayudante de Marina de La Guardia y Juez instructor.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío la cédula de inscripción marítima del inscripto de este Trozo, folio 11 de 1883, José María Vicente Baz, cuyo expediente se tramita en este Juzgado, he dispuesto quede anulado y sin ningún valor el mencionado documento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Guardia, 26 de Marzo de 1920.—Manuel Sánchez Ruiz. JM—951

MAZARRON

D. Gregorio Fernández Ballesta, Alferez de fragata de la Armada Ayudante militar de Marina del distrito de Mazarrón y Juez instructor del mismo.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Antonio Tudela Jiménez, hijo de Juan y de Isabel que nació en Mazarrón (Murcia) en 13 de Enero de 1909, que fué comprendido en el alistamiento para el reemplazo del año 1920 con el número 66, para que se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de la Instrucción de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Comandancia de Trozo.

Puerto de Mazarrón, 18 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Gregorio Fernández Ballesta.—El Secretario, Francisco Andreu. JM—

D. Gregorio Fernández Ballesta, Alferez de fragata de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Mazarrón y Juez instructor del mismo.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Juan Salvador Caparrós, hijo de Antonio y de María Dolores, que nació en Mazarrón (Murcia) en 28 de Noviembre de 1900, que quedó comprendido en el alistamiento para el reemplazo del año 1920, con el número 56, para que se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Comandancia de Trozo.

Puerto de Mazarrón, 18 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Gregorio Fernández Ballesta.—El Secretario, Francisco Andreu. JM—978

PUNTE MAYORGA

D. Manuel Lobo Ristori, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de Puente Mayorga y Juez instructor del distrito.

Por el presente hago saber: Que encontrándome instruyendo expediente por pérdida de folio al vicino de La Línea de la Concepción Francisco Jordá Domenech, cito y emplazo a la persona que se haya encontrado dicho documento, para que en un período de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, se presente en esta Ayudantía de Marina para hacer entrega de él.

Puente Mayorga, 18 de Marzo de 1920.—Manuel Lobo. JM—977

PUERTO DE LA LUZ

D. José de Dueñas y Ristori, Teniente de navío de la Armada y de la dotación de este buque, Juez instructor de la causa que se instruye contra los Marineros de la misma dotación, Francisco Perdomo Barrios y Pedro Rodríguez Díaz, por quebrantamiento de prisión preventiva.

Por la presente, cito, llamo y emplazo al marinero Pedro Rodríguez Díaz, hijo de Salvador y María de la Concepción, natural de Tarifa (Cádiz), de veintidós años de edad, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Canarias y

GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado de Marina, sito en el cruce-ro "Infanta Isabel", a mi disposición, para responder a los cargos que le resulten en la sumaria que por quebrantamiento le instruyo.

A la vez, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, y caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Dada en el Puerto de la Luz, a los cinco días del mes de Marzo de 1920.—El Juez instructor, José de Dueñas. JM—965

SANGENJO

D. Andrés Rivas Fernández, segundo Contraaestre de puerto, Ayudante de Marina interino del distrito de Sangenjo, Juez instructor en expediente de prófugo.

Por la presente, cito, llamo y emplazo al inscripto perteneciente a este trozo, folio 121 de 1919, Manuel Conselo Solo, hijo de Antonio y de Angela, natural y vecino de Pozo (Pontevedra), para que en el término de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, sito en esta Ayudantía, a responder de los cargos que le resulten en expediente que para la declaración de prófugo e imposición de responsabilidades me hallo instruyendo contra el mismo, con arreglo al artículo 110 de la ley de Reclutamiento de marinería de la Armada y el 45 de las Instrucciones, rogando al mismo tiempo a las autoridades, así civiles como militares procedan a la busca y captura del individuo de referencia, para su conducción y presentación en este Juzgado.

Sangenjo, 20 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Andrés Rivas. JM—1000

D. Andrés Rivas Fernández, segundo Contraaestre de puerto, Ayudante de Marina interino del distrito de Sangenjo, Juez instructor en expediente de prófugo.

Por la presente, cito, llamo y emplazo al inscripto perteneciente a este Trozo, folio 101 de 1919, Manuel Meis Nieto, hijo de Manuel y María, natural y vecino de Samieira (Pontevedra), para que en el término de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, sito en esta Ayudantía, a responder de los cargos que le resulten en expediente que para la declaración de prófugo e imposición de responsabilidades me hallo ins-

truyendo contra el mismo, con arreglo al artículo 110 de la ley de reclutamiento de Marinería de la Armada, y el 45 de las instrucciones.

Rogando al mismo tiempo a las Autoridades, así civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, para su conducción y presentación en este Juzgado.

Sangenjo, 20 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Andrés Rivas. JM—1002

Don Andrés Rivas Fernández, segundo Contraaestre de Puerto, Ayudante de Marina interino del distrito de Sangenjo, Juez instructor en expediente de prófugo.

Por la presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este Trozo, folio 137 de 1919, Juan Pérez Rial, hijo de José y Rosario, vecino de Cobarro (Pontevedra), para que en el término de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, sito en esta Ayudantía, a responder de los cargos que le resulten en expediente que, para la declaración de prófugo, me hallo instruyendo contra el mismo, con arreglo al artículo 110 de la ley de Reclutamiento de marinería de la Armada y el 45 de las Instrucciones.

Rogando al mismo tiempo a las Autoridades, así civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, para su conducción y presentación en este Juzgado.

Sangenjo, 18 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Andrés Rivas. JM—881

D. Andrés Rivas Fernández, segundo Contraaestre de puerto, Ayudante de Marina interino del distrito de Sangenjo, Juez instructor en expediente de prófugo.

Por la presente, cito, llamo y emplazo al inscripto de este trozo, folio 10 de 1919, Camilo Gómez Burges, hijo de Baldomero y Concepción, natural y vecino de Bajo (Pontevedra), para que en el término de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, a responder de los cargos que le resulten en expediente que para la declaración de prófugo me hallo instruyendo contra el mismo, con arreglo al artículo 110 de la ley de Reclutamiento de Marinería de la Armada, y el 45 de las instrucciones.

Rogando al mismo tiempo a las Autoridades, así civiles como mil-

tares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, para su conducción y presentación en este Juzgado.

Sangenjo, 20 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Andrés Rivas. JM—1001

VIGO

Don Manuel Rodríguez Novas, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la causa que se instruye contra el marinero de esta dotación Juan José López Martínez,

Por la presente cito, llamo y emplazo al marinero Juan José López Martínez, hijo de Benito y de Encarnación, natural de Noya (Coruña), de veinte años de edad, soltero, siendo sus señas: pelo rubio, barba poca; ojos castaños, color pálido, estatura 1,540 metros, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de La Coruña y Pontevedra y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, sito en el "Carlos V", a mi disposición, para responder a los cargos que le resulten en la sumaria que se le instruye por deserción.

A la vez, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

A bordo del "Carlos V", Vigo, 12 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Manuel Rodríguez. JM—807

Don Joaquín Jáudenes Bárcena, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor del expediente de hallazgo en el mar de un envase cilíndrico de hierro, que contiene acetona, por los tripulantes de la corbeta de guerra, española, "Nautibus",

Hago saber: Que navegando dicho buque en las proximidades del Cabo Finisterre, encontró notando en el mar un envase cilíndrico de hierro, de cabida de unos 300 litros de acetona, cuyo envase no tiene marca ni señal alguna.

Las personas que se crean dueñas del referido hallazgo se presentarán en este Juzgado, sito en la Capitanía del puerto, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, con los documentos necesarios que acrediten su derecho, pues en otro caso y si no se presentase reclamación alguna al finalizar dicho plazo, será entregado a los halladores, previo los trámites legales.

Vigo, 16 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes. JM—891